



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 178, fecha: miércoles, 18 de Septiembre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CORPES

#### ARRENADAMIENTO FINCAS RUSTICAS MUNICIPALES

De conformidad con el acuerdo tomado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 12/09/2024, por el que se aprueba el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato mediante concurso para el arrendamiento de los inmuebles, fincas rústicas, propiedad de este Ayuntamiento, y calificados como bienes patrimoniales, conforme a lo siguientes datos.

1.- Entidad Adjudicataria:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Robledo de Corpes (Guadalajara).
- b. Dependencia que se tramita el expediente: Secretaría de la Corporación.
- c. Obtención de documentación Dependencias municipales. Sede electronica <http://robledodecorpes.sedelectronica.es>
- d. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones .
- e. Número de expediente:48/2024

2. Objeto del Contrato:

- a. Tipo:Privado
- b. Descripción: el arrendamiento de los inmuebles, fincas rústicas, propiedad de este Ayuntamiento, y calificados como bienes patrimoniales.
- c. Duración del contrato: 5 años.
- d. Admisión de prórroga: se admite.

3. Tramitación y procedimiento:



- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Forma de adjudicación: concurso
- d. Criterios de adjudicación: según el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Presupuesto base de licitación: Cada licitador solo podrá licitar por un solo lote.

Tipo mínimo: 53.250€

5. Garantías exigidas. Definitiva: 5% del precio de adjudicación

6. Requisitos específicos del contratista: Ser considerado agricultor según la legislación vigente y figurar inscrito en el Censo de Régimen Especial o General agrario de la Seguridad Social

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación: 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- b. Modalidad de presentación: Presencial , por correo y sede electrónica.
- c. Lugar de presentación: Dependencia: Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Robledo de Corpes , con domicilio: Calle Ayuntamiento s/n. 19243.- Robledo de Corpes.

En Robledo de Corpes, a 12 de Septiembre de 2024. Fdo. El Alcalde, Carlos López Aceveda.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0ea70189683702f678b8e241d235ab898f00163d